Exp 2798 V. Al Sr. Evergisto Vergara, por sus honorarios como denunciante $\frac{1}{3}$ $ 156.50
" 2335 A y Agreg- A Dr. Florentino del Castillo, pºid. $\frac{1}{3}$ " 757.04
A Dr. Anacleto E. Piñero " " " 378.52.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Melquiades Sánchez

Sesión 55ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 2 de Julio de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2126 — En vista de la especialidad del caso y del fundamento aducido por la Inspección Técnica, exceptuar al director de la escuela superior de varones del C. E. 2º Sr Rafael E. Banchs del cumplimiento del Artº 3º del Acuerdo de fecha 5 de Mayo último, sobre habitación destinada á los directores en el local ocupado por la escuela.

Exp 1355 Conceder licencia, por un año, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones 13 del C.E. 9º Sr Atilio M. Lecci, debiendo sustituirlo, durante su ausencia, la ayudante de la nº 2, Sta Ana Rosa Camiroaga y á esta la supernumeraria, Sta María Amalia Villalonga, quedando en consecuencia cesante la suplente, Sta Julieta Pinocchio.

Autorizar:

" 2183 Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 550 en la adquisición de un piano, con destino á la escuela nº 5 de su jurisdicción.

" 2358 Al Jefe del Depósito, para hacer efectuar varias reparaciones en el local que ocupa, pudiendo invertir en dicho objeto, hasta la suma de $ 200.

" 5367 J. Manifestar al Presidente del C.E. de Intendente Alvear que no encontrándose de acuerdo su pedido con las disposiciones de la Ley de Educación, no es posible acceder al reemplazo de los Vocales del mismo, Sres Palomir y Lacerca.

" 1666.- Trasladar al Subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 7º, Sr Eloy F. Alonso, á la nº 4 del 12º.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las Gobernaciones en la siguiente forma:

Exp 2402 De Río Negro por Junio $ 1924.
" 2401 De Pampa Central " " " 3065
" 2399 De Chaco " " " 4329
" 2404 De Chubut " " " 2916
" 2400 De Formosa " " " 2155.
" 2398 De Misiones " " " 6309.
" 2403 De Neuquen " " " 2422
" 2405 De Santa Cruz y Tierra del Fuego por Junio $ 2529
" 2380. Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de la Capital, incluso las militares, por Junio $ 305,692.29.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 56ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 4 de Julio de 1902

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.